

FORMA DE PAGO EN LA PARCELA M9-SECTOR 1

Descripción	Importe	m ² útiles	base imp.
Vivienda, portal 1 piso 1 mano B (PMR)	177.416,79	90	
Garaje, sótano 2 número 052	21.702,36	30	207.800,09
Trastero, planta baja número 012	8.680,94	12	
Vivienda, portal 1 piso 6 mano A (PMR)	177.416,79	90	
Garaje, sótano 1 número 013	21.702,36	30	207.800,09
Trastero, planta baja número 017	8.680,94	12	

La **forma de pago** establecida para esta promoción, va paralela a los momentos constructivos previstos y a las exigencias de pago que marca Gobierno Vasco.

- Firma del contrato de compraventa de la VPO
Una vez elegida la vivienda, se firma el contrato de compraventa que se lleva a visar a Gobierno Vasco con la documentación que acredita que el comprador cumple con los requisitos exigibles para la compra.
En este momento se ingresa en la cuenta avalada, el 12% del valor de la vivienda, garaje y trastero, más su IVA menos la cantidad entregada como reserva.
- Pagos mensuales. Durante la construcción, el comprador abonará mensualmente una cantidad que resulta de calcular el 10% de la vivienda, garaje y trastero, más IVA, dividido entre los meses que dure la obra, hasta un máximo de 18 cuotas.
Para el cumplimiento de la ley del blanqueo de capitales, hay que traer un documento que acredite la titularidad del número de cuenta donde se van a domiciliar los pagos mensuales durante la obra.
- Firma de escrituras y entrega de llaves ante Notario. Una vez finalizada la obra y con los permisos, licencias y autorizaciones oportunas, el comprador y Adania firman las escrituras de compraventa de la vivienda, se entregan las llaves de la vivienda adquirida y el comprador abona la cantidad pendiente, pasando a ser pleno propietario de dicha vivienda.

Todos los pagos anteriores a la entrega de la vivienda, se ingresan en una cuenta avalada por Caja Rural de Navarra ES51 3008 0284 0149 3269 8923.